

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DEL PATRONATO

7 de febrero de 2019

ACTA Nº 39

Siendo las 16:30 horas del día 7 de febrero de 2019, se reúnen en la Sala de Retratos del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social las personas que a continuación se relacionan, mayoría de miembros de su Patronato:

ASISTENTES

D^a. María Luisa Carcedo Rocés. Presidenta. Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

D^a. Ana Isabel Lima Fernández. Secretaria de Estado de Servicios Sociales del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

D. Faustino Blanco González. Vicepresidente Primero. Secretario General de Sanidad y Consumo del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

D. Alfredo González Gómez. Vicepresidente Segundo. Subsecretario de Sanidad, Consumo y Bienestar Social del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

D. Carlos Hernández Claverie. Secretario General Técnico del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social

D. Rodrigo Gutiérrez Fernández. Director General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

D^a. Pilar Aparicio Azcárraga. Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

D. Manuel Martínez Domene. Director General del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

D^a. Patricia Lacruz Gimeno. Directora General de Cartera Básica de Servicios del S.N.S y Farmacia del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

D. Ángel Parreño Lizcano. Director General de Servicios para las Familias y la Infancia del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

D. Jesús Ángel Celada Pérez. Director General de Políticas de Discapacidad del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

D^a. Ruth Carrasco Ruiz. Directora General del Instituto de la Juventud del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

D^a. María Azucena Martí Palacios. Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

D^a. Cristina Díaz Fernández-Gil. Directora de Cooperación con África y Asia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

D^a. Raquel Yotti Álvarez. Directora del Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

D^a. María Bueyo Díez Jalón. Abogada del Estado-Jefe Coordinadora del Convenio.

Asisten en calidad de invitados:

D^a. María Eloisa del Pino Matute

Directora del Gabinete de la Ministra del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

D. Jorge Puente Merchán

Coordinador de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

D^a. Sandra León Alfonso.

Directora Oficina Alto Comisionado Contra la Pobreza Infantil.

D^a. Enma López Araujo.

Directora de la Fundación.

D^a. Berta María Iradier Sanchiz.

Coordinadora General de la Fundación.

Ha excusado su asistencia y enviado documento delegando en la D^a. Cristina Díaz Fernández-Gil, Directora de Cooperación con África y Asia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo:

D^a. Carmen Castiella Ruiz de Velasco.

Vocal. Directora de Cooperación con América Latina y el Caribe de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Reunido el Pleno del Patronato, toma la palabra la Sra. Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, D^a. María Luisa Carcedo Rocés, Presidenta de la Fundación Estatal, Salud, Infancia y Bienestar Social, dando paso al orden del día.

Primero.- Aceptación del cargo por parte de los nuevos Patronos.

Los siguientes Patronos aceptan el cargo:

- **D^a. María Luisa Carcedo Rocés.** Presidencia y Vocalía, por razón de su cargo de Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
- **D^a. Ana Isabel Lima Fernández.** Vocalía, por razón de su cargo de Secretaria de Estado de Servicios Sociales del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
- **D. Faustino Blanco González.** Vicepresidencia Primera y Vocalía, por razón de su cargo de Secretario General de Sanidad y Consumo del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
- **D. Alfredo González Gómez.** Vicepresidencia Segunda y Vocalía, por razón de su cargo de Subsecretario de Sanidad, Consumo y Bienestar Social del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
- **D. Carlos Hernández Claverie.** Vocalía y Presidencia de la Comisión Permanente, por razón de su cargo de Secretario General Técnico del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
- **D. Manuel Martínez Domene.** Vocalía y miembro de la Comisión Permanente, por razón de su cargo de Director General del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
- **D. Ángel Parreño Lizcano.** Vocalía y miembro de la Comisión Permanente, por razón de su cargo de Director General de Servicios para las Familias y la Infancia del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
- **D. Jesús Ángel Celada Pérez.** Vocalía, por razón de su cargo de Director General de Políticas de Discapacidad del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
- **D^a. Ruth Carrasco Ruiz.** Vocalía, por razón de su cargo de Directora General del Instituto de la Juventud del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
- **D^a. María Azucena Martí Palacios.** Vocalía, por razón de su cargo de Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
- **D^a. Raquel Yotti Álvarez.** Vocalía, por razón de su cargo de Directora del Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Segundo.- Nombramiento de la Directora de la Fundación.

La Presidenta de la Fundación propone a D^a. Enma López Araujo como Directora, aprobándose el nombramiento por unanimidad del Pleno del Patronato.

Tercero.- Revocación de poderes del anterior Director y otorgamiento de poderes del nombrado

Como resultado del nombramiento de D^a. Enma López Araujo como Directora de la Fundación, se solicita autorización al Pleno del Patronato para la revocación de los poderes del antiguo Director, D. Vicente Ferrer Roselló y el otorgamiento de nuevos poderes a la nueva Directora.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

Cuarto.- Propuesta de modificación de los Estatutos de la Fundación y aprobación, si procede, del texto consolidado de los mismos.

Tras la presentación de la propuesta por parte de D. Carlos Hernández Claverie, se acuerda, por unanimidad, la aprobación de la modificación de Estatutos.

Quinto.- Aceptación del cargo por parte de los nuevos Patronos a resultados de la modificación de los Estatutos.

Tras la aprobación, por unanimidad, de la modificación de los Estatutos, son nombrados y aceptan los cargos en el Patronato de la Fundación:

- **D^a. María Eloisa del Pino Matute.** Vocalía, por razón de su cargo de Directora del Gabinete de la Ministra del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
- **D^a. Sandra León Alfonso.** Vocalía y miembro de la Comisión Permanente, por razón de su cargo de Directora Oficina Alto Comisionado Contra la Pobreza Infantil.

Al mismo tiempo y como resultado de esa modificación, cesan en sus cargos los siguientes Patronos:

- **D. Manuel Martínez Domene.** Vocal del Patronato y miembro de la Comisión Permanente, por razón de su cargo de Director General del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
- **D^a Patricia Lacruz Gimeno.** Vocal del Patronato, por razón de su cargo de Directora General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
- **D. Rodrigo Gutiérrez Fernández.** Vocal del Patronato y miembro de la Comisión Permanente del Patronato, por razón de su cargo de Director General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

- **D^a. Pilar Mas Rodríguez.** Vocal del Patronato, por razón de su cargo de Directora General de Análisis Macroeconómico del Ministerio de Economía y Empresa.
- **D^a. María Azucena Martí Palacios.** Vocal del Patronato, por razón de su cargo de Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Sexto.- Estudio y aprobación, si procede, del Plan de Actuación para el ejercicio 2019.

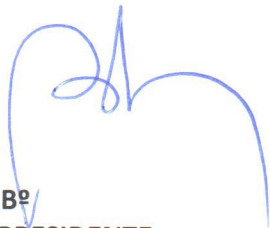
La Secretaría del Patronato, D^a. Patricia Lacruz pasa la palabra a la Coordinadora General de la Fundación, D^a. Berta M^a Iradier, que expone sucintamente los principales puntos del Plan de Actuación que se presenta a aprobación, destacando que dicho documento, de carácter conservador, ha sido adaptado a la denominación, objeto y fines de los nuevos Estatutos de la Fundación, contando para ello con informe favorable de la Abogada del Estado-Jefe Coordinadora.

En este sentido, la Sra. Iradier señala que el Plan de Actuación establece, durante el año 2019, que la Fundación podrá llevar a cabo: asistencias técnicas, consultorías, así como Proyectos, en todos aquellos temas relacionados con la protección de la salud y la asistencia sanitaria, la cohesión e inclusión social, la familia, la protección a la infancia, la atención a las personas dependientes o con discapacidad, la promoción de la igualdad, el consumo y bienestar social, así como la lucha contra toda clase de discriminación, contra la violencia de género y contra la pobreza infantil, en el ámbito nacional e internacional. Pudiendo, este Plan de Actuación, ser complementado con nuevas actividades financiadas por nuevos organismos proponentes.

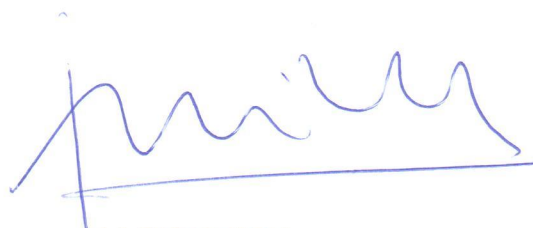
Estando conformes los Patronos con las explicaciones proporcionadas y con lo recogido en el Plan de Actuación para el ejercicio 2019, se aprueba el mismo por unanimidad.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

No hubo.



Vº Bº
EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA